



[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

SERVICIO DE NOTICIAS – 16 de octubre de 2020 – Nº 2.851

## 17 de octubre, Día para la Erradicación de la Pobreza

### Cáritas Europa pide un marco europeo sobre rentas mínimas para acabar con la pobreza

#### Propone la aprobación de una directiva marco de la UE jurídicamente vinculante para todos los Estados miembros

**Cáritas. 16 de octubre de 2020.-** Cáritas Europa ha hecho público un comunicado con motivo de la celebración, mañana, del Día para la Erradicación de la Pobreza, en la reclama la aprobación de un marco sobre rentas mínimas que sea vinculante para todos los Estados miembros de la Unión Europea. Este es el texto de dicha nota:

#### ***Por un marco europeo de rentas mínimas para acabar con la pobreza***

*Con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, 17 de octubre*

*Con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, Caritas Europa pide [una directiva marco de la UE jurídicamente vinculante](#) sobre regímenes adecuados de rentas mínimas en todos los Estados miembros de la UE como elemento clave para acabar con la pobreza en Europa.*

*Acogemos con satisfacción la reciente adopción de [las conclusiones del Consejo de la UE sobre el fortalecimiento de la protección de la renta mínima para combatir la pobreza y la exclusión social en la pandemia de COVID-19 y más allá](#), que es muy necesaria. También supone un importante signo de buena voluntad hacia la implementación del principio de renta mínima del Pilar Europeo de Derechos Sociales.*

*Las conclusiones del Consejo reconocen el impacto de la COVID-19 en los ingresos de las personas y la necesidad de actuar ya. También confirman que los sistemas de protección de ingresos mínimos deben cumplir un conjunto de principios clave para reducir la pobreza de manera efectiva. Creemos, sin embargo, que la semántica y la buena voluntad no son suficientes. Europa necesita, más bien, un instrumento legal.*

*“Una directiva jurídicamente vinculante sobre la renta mínima en la UE proporcionaría un terreno común para los Estados miembros a la hora de permitir la inclusión de las personas y su participación plena en la sociedad. También proporcionaría igualdad de condiciones al establecer estándares sociales mínimos en los Estados miembros de la UE”, ha afirmado la secretaria general de Caritas Europa, **María Nyman**.*

*Caritas Europa cree que las personas en situaciones vulnerables deben tener acceso a una provisión de ingresos mínimos adecuados con servicios sociales de buena calidad y una alta aceptación, dado que esto puede suponer una red de seguridad esencial que cubra las necesidades básicas y contribuya en gran medida a una vida digna.*

*Caritas Europa reconoce plenamente los recientes esfuerzos de la Presidencia alemana del Consejo de la UE para abordar la cuestión del fortalecimiento de la renta mínima a nivel europeo como un primer paso para que los planes de renta mínima garanticen una vida digna para todos los que no pueden depender de otras fuentes suficientes. Además, existe una necesidad urgente de abordar el resto de brechas existentes en la protección del ingreso mínimo. Por tanto, ha llegado el momento de dar un paso adelante decisivo mediante la adopción de una directiva marco vinculante de la UE sobre la renta mínima.*

*Para Caritas Europa, los próximos pasos en la dirección correcta serían:*

- que todos los Estados miembros de la UE reconozcan la necesidad de una directiva marco jurídicamente vinculante para los regímenes de renta mínima, como paso decisivo para garantizar una vida digna para todas las personas de la Unión Europea,*
- que las próximas presidencias del Consejo de la UE de Portugal y Eslovenia persigan el objetivo de dicha directiva marco, para lo cual*
- la Comisión Europea deberá proponer una directiva marco de la UE jurídicamente vinculante para los regímenes de renta mínima, que tendrá que ser adoptada por el Consejo y el Parlamento Europeo, y aplicada por los Estados miembros.*

*Caritas Europa, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, continuará reclamando una directiva marco de estas características y muestra su determinación y disponibilidad para trabajar conjuntamente con las instituciones para hacerla realidad.*

### **Una medida demandada por Cáritas Española desde hace años**

En España, la necesidad de una renta mínima estatal es una medida demandada por Cáritas desde hace años —es una de las [8 Propuestas políticas](#) presentadas ante las últimas elecciones legislativas— y cuya necesidad ha sido planteada de manera reiterada tanto por la Fundación Foessa como por el sector social en su conjunto.

Como [Cáritas Española señaló](#) con motivo de la aprobación, en el Consejo de Ministros del 29 de mayo, del Real Decreto-Ley 20/2020 por el que se establece Ingreso Mínimo Vital, esta medida supone un paso decisivo en la lucha contra la pobreza severa, que nos dignifica como país al reforzar nuestros sistemas de garantías sociales para las personas excluidas y nos acerca a la media europea en materia de ingresos mínimos.

Existen, no obstante, aspectos de mejora en lo contemplado en el Real Decreto, que Cáritas Española está planeando a los grupos parlamentarios en estos tres ámbitos:

- Cambios que la normativa debe introducir para que cumpla su finalidad de llegar a las personas en situación de mayor pobreza y exclusión.
- Las rentas mínimas autonómicas deben mantenerse, complementando el Ingreso Mínimo Vital (en cuantía o llegando a las personas a las que el IMV no va a llegar).
- Dado que se trata de una prestación urgente para las personas en situación de pobreza, es preciso agilizar su implantación y concesión. Las personas no pueden esperar.

En ese sentido, la propuesta de Caritas Europa avanza en el objetivo marcado por Cáritas Española de abordar la armonización de los sistemas de ingresos mínimos tanto a nivel estatal como en el marco de la Unión Europea.